

COMPAÑÍA HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A.
HAGRANSANSA
INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

A los accionistas de la compañía

HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la compañía **HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA**, una compañía de anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el 30 de septiembre del 2013, inscrita en el registro mercantil del cantón Palestina, con el número 060-A, y anotada bajo el repertorio número 068-A, de fecha 19 de noviembre del 2013. La compañía en mención, tiene como objeto social principal: La cría e importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, intermediación, fecundación, de todo tipo de ganado porcino y de todos los demás artículos agrarios y agropecuarios necesarios para la actividad principal. Con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Con respecto a la verificación de la información proporcionada por los administradores, en la que constan las operaciones y registros necesarios; y a la revisión del balance general de la compañía **HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA**, al 31 de diciembre del 2019, manifiesto que:

Como Comisaria de la Compañía es mi deber dar un criterio acertado de la revisión aplicada.

Acerca de los estados financieros de la compañía **HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA**, al 31 de diciembre del 2019, en la revisión presentan resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Verificando los estados financieros de la compañía **HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA**, en el ciclo 2019, observamos que tiene actividad, según la revisión de los estatutos de la compañía, está dedicada a la cría e importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, intermediación, fecundación, de todo tipo de ganado porcino y de todos los demás artículos agrarios y agropecuarios necesarios para la actividad principal, por lo que sus ingresos provienen de la referida actividad, los mismos que reflejan en la actualidad que existen ingresos significativos que demuestran productividad de la compañía; por lo que al revisar los estados financieros de la compañía,

se puede determinar que tiene una PERDIDA DEL EJERCICIO, que asciende a la suma de USD\$49.623,76 (CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEITITRES CON 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

La empresa registró:

Activos por USD	\$.986.907,83
Pasivos por USD	\$.639.257,97
Patrimonio por USD	\$.397.273,62

Cumpliendo con mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de directorio, específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

En este periodo la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la Superintendencia de Compañías:

- **ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA**, con cargo de Gerente General, ejerce representación legal de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 31 de marzo del 2016.
- **JUAN DE JESUS CANDO PACHECO**, con cargo de Presidente, ejerce la representación legal de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 31 de marzo del 2016.

La compañía **HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA.**, posee un capital suscrito de USD 800.00 (OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación, detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la Superintendencia de Compañías:

N°	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANA	798.00
02	0916516610	GARCIA LEMARIE MAYRON JAVIER	ECUATORIANA	1.00
03	0701160061	LEMARIE MICOLTA NARCISA DE JESUS	ECUATORIANA	1.00

TOTAL: USD\$ 800,00

Dejando claro que en mi revisión no existen transacciones y documentos que estén mal llevados, los administradores cumplen satisfactoriamente con los reglamentos establecidos dentro de la compañía **HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA**, por el año finalizado al 31 de diciembre del 2019.

Tomando como soporte los informes de la Administración, realice una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, hasta donde estimé necesario hacerlo con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019.

Con la finalidad de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar algún error que pueda suscitarse dentro de la misma, teniendo como resultado una administración clara, bien llevada y el cumplimiento total en las reglas establecidas dentro de la compañía **HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA**.

Lo mencionado en este documento es la verificación y mi criterio en relación a la información proporcionada por la compañía **HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA**, en el periodo 31 de diciembre de 2019.



ING. NANCY ELIZABETH ONTANEDA ROSALES

C.C. 0701907792

1011-02-126124

REGISTRO SENESCYT

**COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES
S.A. HAGRANSANSA.**